JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, cuatro (04) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo singular
Demandante	**Banco GNB Sudameris S.A**
Demandado	**Luis Carlos Estrada Chica**
Radicado	05001 40 03 013 2022 01165 00
Auto	Auto de Sustanciación 2349
Asunto	Incorpora Respuestas

Se incorpora y se pone en conocimiento de la parte actora respuesta allegada por Transunion, mediante el cual pone de presente información registrada con la CIFIN del demandado.

Lo anterior para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

PEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 111 Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 05 DE JULIO DE 2023 a las 8:00 A.M.

Elina María Ospina Londoño

SECRETARIA

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17e902366a9e080764f639ea0fe8d38500de3f2721b44b1ce5d30e9b9cca3435**
Documento generado en 04/07/2023 01:43:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica